

padecido su Autor un reparable equívoco en el Capítulo que trata de estas Caxas Matrices, en que á mí el Contador, siendo propietario, y llevando en esta carrera mas de diez y nueve años, me pospone á mi Compañero el Tesorero, y á mí dicho Tesorero me supone títulos de que carezco. = Esta obra debe correr por todo el Reyno, y aun esparcirse por los de Europa: Por tanto me es bochorroso á mí el Contador, el que acaso alguno poco cordato atribuya demérito en mis servicios; y á mí el Tesorero no menos el que se censure la suposición de títulos, juzgándose tal vez fué inventiva mia. = En este concepto, y para remediar en parte este daño, suplicamos á la justificación de V. E. se sirva mandar al indicado Impresor D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, que en la primera Gaze- ta que dé á luz ponga à la letra este nuestro reverente ocuro con el superior Decreto que V. E. se dignare expedir, y extienda el Capítulo de estas dichas Caxas Matrices en los términos que contiene la adjunta Nota: Advirtiéndole así mismo la falta que igualmente padeció en el Capítulo que trata de los Señores Ministros de la Junta del Monte Pio, en que solo dá á mí el Contador el título de *Oficial*, omitiendo el *Real*. = Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. México 31 de Diciembre 1783. = Excmô. Señor. = Francisco de Sales Carrillo. = Luis Gutierrez. = Exmô. Señor D. Matias de Galvez.

México 31. de Diciembre de 1783. = Siendo justo el reclamo que hacen Oficiales Reales de estas Caxas, pásesele este Oficio al Autor de la Guia D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros para los fines que piden dichos Ministros, á quienes se contestará de esta providencia. = Señalado con la rubrica de S. Exâ.

En obediencia de ella, se extiende dicho Capítulo en la forma siguiente.

REAL CAXA MATRIZ.

OFICIALES REALES DE ELLA.

Factor, Veedor y Comisario de Guerra, D. Juan Antonio Gutierrez de Herrera, esquina de la Merced.

Contador, Intendente de Cuarteles y Hospitales, y Comisario de Guerra, D. Francisco de Sales Carrillo, calle de Santa Clara.

Tesorero y Comisario de Guerra interino, y Factor substituto por S. M. D. Luis Gutierrez y Paez, en la del Carmen.

Ensayador mayor del Reyno, y Valanzario de esta Real Caja, Lic. D. Joseph Antonio Lince Gonzalez.

Escribano mayor de Real Hacienda, de Minas y Registros D. Agustin Martinez de Vargas, calle de los Medinas.

OFICIALES MAYORES.

De Factoría por Comision, D. Luis Gutierrez y Paez.

De Contaduría, D. Juan Antonio Lopez de la Paliza, calle de Santa Clara.

De Tesorería, D. Adrian Ximenez, bajado el de puente Leguísamo.

OFICIALES SEGUNDOS.

De Factoría por Comision, D. Luis Gutierrez y Paez.

De Tesorería, D. Pedro Maria de Somoza y Torres, en la del Relox.

De Contaduría, D. Manuel Santibañez, en la de San Joseph el Real.

Oficial del Libro General Comun, D. Lucas Vazquez Altamirano y Carballido, calle de los Cordovanes.

Ministro Executor, D. Joaquin Zamora, callejon de los Tabaqueros.